



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO

Aprobado inicialmente por resolución de Alcaldía de fecha 11 MAYO 2021 el proyecto técnico de obra "RENOVACIÓN DE REDES" en calle Ronda, incluida en el Plan V 2021, redactado por el arquitecto D. MANRIQUE PINILLA LÓPEZ y por un importe total de 29.408,10.-€, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días al objeto de ser examinado por los interesados e interponer, en su caso, las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

En Castronuño a once de mayo de dos mil veintiuno.-El Alcalde.-Fdo.: Enrique Seoane Modroño.

